

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz" en Pachuca, Hidalgo

de Justicia de la Nación Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física Eduardo Olivo González; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-CUM/A-24-2022 II CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf, CT-CI/A-20-2023 CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf v CT-CI/A-5-2024 www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de una página y es parte integrante de la versión pública de la Notificación de Adjudicación relacionado con el Contrato Simplificado 70250162, relativo al Servicio de Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo, por el periodo del 7 al 16 de agosto de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Guillermo Lucas Serrano

Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN



OFICIO	OFICIO CCJPCH-173-2025

FECHA	03 de julio de 2025			
	Dia	Mes	Año	

Con fundamento en los artículos 33 fracción V, 37, 38, 94, 95, 96 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/PACHUCA/008/2025, se autorizó la siguiente contratación:

Contratación:	Servicios de mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.	
IMPORTE TOTAL:	\$ 18,734.00 (Dieciocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M. N.) Incluye I.V.A.	
PRESTADOR DE SERVICIOS:	EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ	

Descripción	Precio Unitario	Importe	
Servicios de mantenimiento al sistema de detección humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo	\$ 16,150.00	\$ 16,150.00	
Periodo: 10 días naturales.	SUBTOTAL	\$ 16,150.00	
Garantia vigente: 06/08/2025.	IVA 16%	\$ 2,584.00	
	TOTAL	\$ 18,734.00	

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábites posteriores a la notificación del presente documento.



MTRO. RUBÉN MORALES ALCANTARA TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO